

PEDIDO DE INFORME

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SE DIRIGE AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL PARA QUE, POR INTERMEDIO DE LOS ORGANISMOS QUE CORRESPONDAN, INFORME SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1) Si el Ministerio de Defensa de la Nación, la Administración de Bienes del Estado (AABE) u otro organismo de la Administración Pública Nacional ha comunicado, informado o puesto en conocimiento del Poder Ejecutivo Provincial la existencia de proyectos o decisiones tendientes al cierre, reestructuración o modificación de la actual estructura del Regimiento de Infantería Mecanizado 5 “Gral. Félix de Olazábal” (RI Mec 5) y del Regimiento de Caballería de Tanques 1 “Coronel Brandsen” (RC Tan 1), con asiento en la ciudad de Villaguay, y su eventual conversión, unificación o reemplazo por una Unidad de Blindados Pesados.
- 2) En caso de resultar afirmativa la respuesta al punto anterior, se remita copia de toda la documentación obrante en poder del Poder Ejecutivo Provincial y/o de sus organismos dependientes relacionada con dicha situación, incluyendo, entre otros, notas, comunicaciones oficiales, informes o cualquier otro antecedente recibido o producido al respecto, indicando asimismo la fecha y el organismo emisor de cada documento.
- 3) En caso de haber tomado conocimiento el Poder Ejecutivo Provincial de los proyectos o medidas mencionados en el punto 1), informe si se han realizado gestiones ante el Ministerio de Defensa de la Nación u otros organismos nacionales competentes, tendientes a evitar el cierre, traslado o reestructuración de los mencionados regimientos.

- 4) Si el Poder Ejecutivo Provincial ha realizado, solicitado o recibido algún estudio, informe o evaluación respecto del impacto económico que tendría para la ciudad de Villaguay y su zona de influencia la eventual supresión o reestructuración de los regimientos mencionados. En caso afirmativo, remitir copia de dicha documentación.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 01 de septiembre de 2026

Dra. Alicia G. ALUANI
Presidente H. C. de Senadores

Dr. Sergio Gustavo AVERO
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTÉNTICA